



miércoles 4 de marzo de 2026

VISTO: el Expediente OSEF-E-937/2026. y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la compra y adquisición DOS (2) SET COMPLETOS DE COLOCACION PARA TORNILLOS CANULADOS 3,5/4mm, DOS (02) ARPONES DE 3mm, ASISTENCIA TECNICA EN QUIROFANO; destinado al afiliado clave N.º 001-32769303/01 de esta Obra Social.

Que mediante Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Artículo 18, inciso l) de la Ley Provincial N° 1015 Resolución de Presidencia OPC N°17 anexo I, menos del 5% del judicial de compras y contrataciones. e indica cobertura CIEN POR CIENTO (100%) a cargo de la Obra Social determinada en la Marco Prestacional Resolución de Presidencia N.º 921/2020 y N°1427/2022.

Que se cuenta con reserva de crédito según Imputación Preventiva N.º 714 RAF 312.

Que mediante suscripción de Solicitud de Cotización se autoriza el llamado a proveedores para la Compra Directa N° 286/2026.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente recomienda preadjudicar la compra a la firma D.V. S.R.L. CUIT N°: 30-71156730-1 por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL 00/100 (\$2.130.000,00) por ser la oferta más conveniente para la Obra Social y ajustarse a lo requerido.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I). Resolución de Presidencia OPC N°17 anexo I, menos del 5% del jurisdiccional de compras y contrataciones; Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24; N° 3127/24 y N° 10/2025, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-07-2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-2024 y la Resolución de Presidencia OSPTF N. ° RP-691-2025

Por ello:

EL SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 286/2026 para la compra y adquisición de DOS (2) SET COMPLETOS DE COLOCACION PARA TORNILLOS CANULADOS 3,5/4mm, DOS (02) ARPONES DE 3mm, ASISTENCIA TECNICA EN QUIROFANO, destinado al afiliado clave N° 001-32769303/01 a la firma D.V. S.R.L. CUIT N°: 30-71156730-1 por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL 00/100 (\$2.130.000.00) .

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento Compras Asistenciales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3° .- Establecer que la presente compra adjudicada podrá sufrir variaciones en lo que respecta a cantidades, tipo de insumos y/o precio, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.

ARTÍCULO 4º.-Imputar el gasto a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 - Clasificación Económica 1120905 UGG UM1001 UGC UM5013, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DE SUB COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DSCA-115-2026

OSEF
FDV

Firmado Electrónicamente por
Lic. COBIAN Alejandro Marcelo
Obra Social del Estado Fuegoينو
SUB COORDINADOR Administrativo
04/03/2026 09:32